

594584 C7 "el resumen" 17 Nov. 2000

"Es Inaudito Llevar a Historiador Villalobos A los Tribunales"

- Arqueólogo de la "U" sostuvo que no corresponde la querrela por injurias presentada por varias agrupaciones mapuches, pues sus estudios están avalados por hechos demostrables.

El profesor titular de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, Mario Orellana, sostuvo que es un pésimo precedente la querrela por injurias presentada en contra del historiador Sergio Villalobos, puesto que los temas históricos deben ser debatidos en círculos académicos y no judiciales.

El arqueólogo e historiador de la "U" agregó que tal acción judicial implica en los hechos imponer un factor de inhibición a los trabajos históricos actualmente en curso.

Varias agrupaciones mapuches presentaron anteayer una querrela por injurias en el 33er Juzgado del Crimen de Santiago en contra de Villalobos por considerar que el historiador tergiversó la realidad histórica del pueblo araucano en un artículo publicado el 14 de mayo en este diario al tratarlos como "bárbaros" y tener conductas homosexuales, entre otros aspectos.

Para Mario Orellana, la acción legal es inaudita, puesto que las obras de Villalobos tienen un sustento empírico, es decir, los hechos pueden ser demostrables.

"Es sumamente delicado que se emprenda una demanda ante los tribunales contra un historiador y un Premio Nacional de Historia, como lo es Sergio Villalobos, porque el tiene un conjunto de opiniones bien fundadas sobre el tema de la historia de las etnias chilenas. No es posible que tal acción inhiba y delimite sus tareas académicas", dice.

El historiador de la "U" explica que hay una serie de temas de la Historia de Chile que todavía no han sido resueltos en los campos de la Arqueología y la Historia de los Siglos XVI y XVII y que deben seguir estudiándose, de manera que el presente caso puede afectar tal desarrollo de la investigación histórica.

El está también investigando el mismo tema de las etnias mapuches hace un año y medio, y afirmó que ha encontrado muchas sorpresas en su propia investigación. "U cuando comen-

abordan.

HISTORIADOR PUEDE ENFRENTAR A TRIBUNAL

Diana Venegas, doctora en la especialidad del Departamento de Historia de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, tiene una opinión distinta, puesto que eventualmente es legítimo que un tema se ventile en una corte.

En muchos casos es dable que ocurra que las interpretaciones de las evidencias que posee un historiador entren en colisión con la auto-percepción que un grupo social tenga de sí mismo, como ocurre en este caso.

"Indudablemente, no creo que el objetivo del profesor Villalobos haya sido el de aparecer como en exceso provocativo o destacando o denigrando una determinada realidad indígena. Lo que ocurre es que en el marco de la evidencia que él maneja sin duda que desde la perspectiva valórica del presente, algún tipo de juicio puede parecer lesivo para esas etnias", explicó.

A modo de ejemplo, mencionó, la homosexualidad hoy está en tela de juicio, pero en algunos grupos autóctonos esa práctica debe ser situada en el contexto.

"Al hacer la transición entre el pasado y el presente pueden ocurrir hechos de esta índole, lo que no necesariamente incluya un juicio de valor negativo si tampoco signifique una crítica a dicha etnia en el presente", agrega.

Pero si éste fuera el caso, según el análisis de la historiadora, es legítimo enfrentar judicialmente al autor, aunque en este caso de evidencia que se plantea en el marco estricto del pasado los límites son mucho más indefinidos.

"Es inaudito llevar a historiador Villalobos a los tribunales" [artículo]

Libros y documentos

FECHA DE PUBLICACIÓN

2000

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

"Es inaudito llevar a historiador Villalobos a los tribunales" [artículo]

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile